



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **514-15**

14 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.073/14

VISTO: La Nota de fecha 11 de agosto de 2015, presentada por la Lic. María I. Passamai, profesora responsable de las asignaturas "*Nutrición Básica y Evaluación del Estado Nutricional*" de la Carrera de Nutrición,; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María I. Passamai informa, sobre la real prestación desarrollada en carácter de Extensión de Funciones realizadas de la Lic. Imelda Ester Barrientos en la asignatura Evaluación del Estado Nutricional efectuada en el Segundo Cuatrimestre del Período Lectivo 2014.

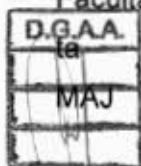
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Imelda Ester Barrientos, D.N.I. N° 17.581.212, realizó extensión de funciones en la Cátedra "*Evaluación del Estado Nutricional*" de la Carrera de Nutrición, durante el Segundo Cuatrimestre del Período Lectivo 2014.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Imelda Ester Barrientos, docente responsable de cátedra y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mgs. DOBA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. IMELDA I. PASSAMAI DE ZETTONI
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud